

Chofer de camión de residuos fallece tras volcar en Las Palmas

VIÑA DEL MAR. Conducía compactador de Cosemar y perdió el control tras ser impactado por un automóvil que sufrió el reventón de uno de sus neumáticos.

Javier Ossandón

javier.ossandon@mercuriovalpo.cl

Un accidente vehicular con consecuencias fatales se registró la mañana de ayer en la ruta Las Palmas de Viña del Mar, lugar donde un camión de la empresa Cosemar se volcó tras ser colisionado por un automóvil, lo que generó el deceso del conductor del vehículo pesado, que quedó atrapado en la cabina.

El hecho se produjo cerca de las 11.20 horas, a la altura del kilómetro 8, en dirección a El Salto, luego que el chofer de un auto Chevrolet Spark, identificado como Jin Alexander Guzmán Arce, de 20 años, perdiera el control del móvil al sufrir el reventón del neumático delantero derecho, situación por la cual impactó en una zona de curva la parte trasera del camión que transportaba un



REDES SOCIALES

VOLUNTARIOS DE BOMBEROS DEBIERON RESCATAR EL CUERPO DEL CHOFER.

11.20 horas de ayer se registró el fatal accidente en la ruta Las Palmas de Viña del Mar.

compactador estacionario de residuos.

A raíz de ello, el conductor

del vehículo pesado, individualizado como Justo Jonathan Fariás Marambio, de 56 años, no pudo conservar la marcha y chocó contra un talud, para luego volcarse.

De acuerdo a lo informado por el coronel Leonardo Cárdenas, prefecto de Carabineros de Viña del Mar, Fariás quedó con

“El conductor del automóvil quedó detenido por cuasidelito de homicidio por la responsabilidad que le pudiese afectar en este accidente”.

Coronel Leonardo Cárdenas
 Prefecto de Viña del Mar

graves lesiones y perdió la vida en el lugar, debiendo su cuerpo ser rescatado por voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

“El conductor del automóvil quedó detenido por cuasidelito de homicidio por la responsabilidad que le pudiese afectar en este accidente, y eso lo va a determinar, finalmente, el Ministerio Público”, precisó el jefe policial, indicando que las labores investigativas quedaron a cargo de la SIAT.